

JUEZA CONSTITUCIONAL: KARLA ANDRADE QUEVEDO

FECHA: jueves 25 de noviembre de 2021

HORA: 09:00

La presente diligencia se efectúa en la causa signada con el **N°. 38-19-IN, acción pública de inconstitucionalidad**, presentada por Jorge Alberto Novillo Rosero (procurador común), Enrique Hernán Bombom Flores, Miguel Ángel Guisñay Pilco, Segundo Cerafín Ilbay Suica, Gregorio Ilbay Suica, Segundo Manuel Yupangui Caguana, Jorge Oswaldo Catota Taipicaña, César Augusto Chancusig Yugcha y Luis Jorge Ilbay Chingo, por sus propios y personales derechos, mediante la cual demandan la inconstitucionalidad por la forma del Acuerdo Interministerial No. 032, de fecha 25 de febrero de 2019, mediante el cual, se acuerda articular acciones entre el Ministerio de Producción, Comercio Exterior, Inversiones y Pesca (MPCEIP) y el Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG), para garantizar la sostenibilidad de la cadena láctea, y por el fondo, el contenido de los artículos 6, 8, 9, 10, 12 y la Disposición Transitoria Única del mencionado acto. Mediante auto de fecha 18 de noviembre 2021, la jueza constitucional, en lo principal **“DISPONE: 1. - De conformidad con lo establecido en el artículo 14 de la Ley Orgánica de Garantías Jurisdiccionales y Control Constitucional, se convoca a audiencia pública telemática el día jueves 25 de noviembre de 2021, a las 09:00**, diligencia que se llevará a cabo a través de la Plataforma electrónica Zoom, a fin de que las partes intervinientes, expongan sus argumentos respecto de la acción presentada”.

LEGÍTIMADO ACTIVO:

Jorge Alberto Novillo Rosero (procurador común) y otros

Dr. Daniel López

Dr. Galo García

LEGÍTIMADOS PASIVOS:

Ministerio de Producción, Comercio Exterior, Inversiones y Pesca (MPCEIP)

Abg. Paulina Campos Revelo, Directora de Patrocinio Legal

Abg. Andrea Gómez

Abg. Cristina Zambrano

Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG)

Abg. Freddy Villagrán

Ministerio de Salud Pública

María Alexandra Benavides

Procuraduría General del Estado

No se presentó

TERCEROS CON INTERÉS: Superintendencia de Control de Poder de Mercado

Dr. Francisco Andrés Riofrío Cueva

Dr. Ricardo Freire

Abg. Diana Encalada

Daniel Granja

Agencia de Regulación y Control Fito y
Zoosanitario-AGROCALIDAD

Abg. Christian León

Ing. Lenín Moreno Galvez (médico veterinario)

AMICUS CURIAE:

Mariano Curicama, Asambleísta por Chimborazo y
Presidente de la Comisión de Soberanía Alimentaria de la
Asamblea Nacional.

Francis Xavier Abad López, Coordinador Nacional
“PRE-FEDERACIÓN DE PEQUEÑOS Y MEDIANOS
GANADEROS PRODUCTORES DE LECHE DEL
ECUADOR”

Alejandra Soto Erazo, estudiante de la Universidad
de las Américas (solo de oyente)

Gabriel Cornejo (solo de oyente)

RAZÓN AUDIENCIA TELEMÁTICA CASO No. 38-19-IN

Siento por tal que, siendo el día y hora señalados, la jueza constitucional Karla Andrade Quevedo, instaló la audiencia vía telemática convocada, otorgando el tiempo de quince (15) minutos a la parte accionante y accionada, y 5 minutos a los terceros con interés y *amicus curiae* que concurrieron a la diligencia, en el siguiente orden:

Legitimado activo: intervino el **Dr. Daniel López**, en calidad de abogado defensor de los accionantes.

Legitimados pasivos: comparecieron las abogadas **Paulina Campos Revelo**, Directora de Patrocinio Legal, **Andrea Gómez** y **Cristina Zambrano**, en patrocinio del Ministerio de Producción, Comercio Exterior, Inversiones y Pesca (MPCEIP); el abogado **Freddy Villagrán**, en patrocinio del Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG); y, la abogada **María Alexandra Benavides**, en representación del Ministerio de Salud Pública (MSP). Por la Procuraduría General del Estado no se presentó delegado o patrocinador alguno a pesar de haber sido notificados en legal y debida forma, según se desprende de la razón actuarial que obra del proceso.

En calidad de terceros con interés: se presentó el abogado **Francisco Andrés Riofrío Cueva**, **Ricardo Freire** y **Diana Encalada** en representación de la Superintendencia de Control de Poder de Mercado; el abogado Christian León y el médico veterinario **Lenín Moreno Galvez**, en representación de la Agencia de Regulación y Control Fito y Zoosanitario-AGROCALIDAD.

En calidad de amicus curiae: concurrieron **Mariano Curicama**, Asambleísta por la Provincia de Chimborazo y Presidente de la Comisión de Soberanía Alimentaria de la Asamblea Nacional y **Francis Xavier Abad López**, Coordinador Nacional “PRE-FEDERACIÓN DE PEQUEÑOS Y MEDIANOS GANADEROS PRODUCTORES DE LECHE DEL ECUADOR”

Previo a dar por terminada la audiencia, la jueza otorgó el término de cinco días a fin de que legitimen su intervención y hagan llegar a la Corte, la documentación que estimen necesaria para la sustanciación y resolución de la causa. El audio de la audiencia consta en la Nube Institucional del Organismo.

Lo Certifico. – Quito D.M., 25 de noviembre de 2021